

La gestión archivística de los fondos y colecciones fotográficas

Lluís-Esteve Casellas i Serra

Arxiu Municipal de Girona

El interés por la gestión del patrimonio fotográfico nace al mismo tiempo que las técnicas fotográficas. Sin embargo, el tratamiento tradicional de la imagen fotográfica ha dado unos resultados muy limitados en cuanto a su gestión global, la recuperación de la información y su preservación. El objetivo del presente texto es poner de relieve las aportaciones de la metodología archivística para un nuevo enfoque de los fondos y colecciones fotográficas. Un nuevo enfoque destinado a optimizar los recursos disponibles, pero también a sacar el máximo rendimiento social y cultural de dicho patrimonio.

Por lo tanto, el principal objetivo será aportar una serie de reflexiones dirigidas a la gestión integral de los fondos fotográficos a partir de los fundamentos archivísticos básicos. Es decir, la descripción y la valoración y selección documental y, muy especialmente, la clasificación. No obstante, cabe señalar que dichas reflexiones se basan en la experiencia acumulada por el Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (Centro de Investigación y Difusión de la Imagen, CRDI), del Ayuntamiento de Girona, desde 1990, con sus éxitos y sus errores, y por consiguiente serán reflexiones mediatizadas por el contexto específico del CRDI. Aún así, la sistematización de dichas reflexiones ha posibilitado la formulación de una metodología de trabajo contrastada por el día a día en la gestión de casi un millón de fotografías, exportable a otros centros, fácilmente aplicable y, también, escalable según la complejidad del centro gestor de los fondos.

Por otra parte, es preciso reconocer el gran salto hacia delante de los últimos años en este campo, aunque no por ello debería verse la gestión de dichos fondos de forma más compleja. En este sentido, tenemos que asumir también los errores y las omisiones que por ignorancia hayan podido producirse en el pasado reciente. Valga como ejemplo el hecho que una aplicación informática como el Apclmatge (v.1), considerada pionera a nivel estatal, no preveía en el año 1990 ningún campo informativo destinado al procedimiento técnico de la imagen, sencillamente porque no se consideraba un elemento esencial en la gestión de fondos fotográficos, ni se tenía el conocimiento suficiente para su identificación.

Consideraciones previas

Tradicionalmente, la gestión de los fondos fotográficos ha sido víctima de las “virtudes” atribuidas a la fotografía. Desde del mismo momento de su invención, la posibilidad de captar la realidad le valió la consideración de documento único, como testimonio fiel a dicha realidad fijada para siempre en el tiempo. Fue principalmente este atributo de la fotografía, la fijación del instante, la que favoreció precisamente su desvinculación con el contexto en el cual fue creada. Como consecuencia de esta visión como documento único e irreplicable, la gestión de fondos y colecciones fotográficas se ha basado mayoritariamente hasta ahora en el binomio fotografía igual a unidad documental simple.

Paralelamente a la asunción de esta característica de la fotografía, también desde sus inicios se empezó a valorar bajo la perspectiva de sus valores artísticos. Esto conllevó implícitamente la distinción entre fotografías “importantes” y “no importantes”, o meras fotografías, como apreciaría posteriormente la legislación sobre propiedad intelectual. Sin embargo, esta consideración implica una fuerte valoración subjetiva sobre la pieza individual y, por lo tanto, también incide en su desvinculación en relación con su contexto de producción.

Posteriormente, la fotografía también ha sido considerada y valorada como artefacto técnico, principalmente por historiadores de la fotografía, entre los cuales destacan los profesionales de la conservación. No obstante, el estudio de los materiales fotográficos desde el punto de vista de la conservación también ha contribuido a fomentar la gestión individualizada de la fotografía, el pieza a pieza, en detrimento de los criterios de gestión integral de conjuntos, sobre los cuales a menudo han generado importantes puntos de divergencia.

Más recientemente, la fotografía ha empezado a ser valorada a partir de su contexto de creación. Por una parte, desde el punto de vista de la lectura de la imagen y los valores ligados a la credibilidad del instante, como documento único fijado para siempre. Por la otra, por la necesidad de tratar conjuntos de manera integrada. De este modo, comienza a tomar importancia el análisis del contexto de producción y, de ello, la aplicación de criterios archivísticos para su organización y tratamiento.

La organización y el tratamiento de conjuntos fotográficos

Llegados a este punto cabría preguntarse qué entendemos por “organización y

tratamiento” de fondos y en la respuesta, probablemente, estaríamos de acuerdo en concretar sus objetivos en la consecución de un equilibrio entre garantizar el acceso a la documentación y gestionar eficiente de los recursos disponibles, de por sí limitados, para obtener unos resultados finales satisfactorios.

Es necesario identificar las operaciones vinculadas a la organización y al tratamiento archivístico de fondos y colecciones fotográficas, que son las siguientes:

- ?? Registro de ingresos.
- ?? Planificación de la organización.
- ?? Clasificación.
- ?? Descripción multinivel.
- ?? Valoración y selección documental.
- ?? Tratamiento físico de los objetos.
- ?? Instalación en materiales de protección intima.
- ?? Cambios de formato.
- ?? Aplicación de las TIC de forma transversal en todas las fases del tratamiento.

Algunas de estas etapas pueden llevarse a cabo en paralelo, sin embargo, según las especificidades de cada conjunto y, principalmente, su volumen es indispensable actuar siguiendo una metodología coherente. Por consiguiente, es fundamental una planificación previa de la intervención global sobre un fondo, una colección o, incluso, el conjunto de fondos y colecciones de un centro.

La planificación de cualquier intervención archivística debería ser el primer paso en la organización y el tratamiento de fondos y colecciones, en tanto que proporciona la información necesaria para conocer exactamente a qué nos enfrentamos. Aún así, hay tres razones concretas que, a pesar de ser de sentido común, merece la pena comentar:

1. La aplicación de criterios de rentabilidad y eficacia.
2. La evaluación del coste de la intervención.
3. La prevención de urgencias.

La aplicación de criterios de rentabilidad y eficacia persigue la gestión eficiente de los recursos. Para ello es imprescindible la definición de los objetivos a conseguir, la identificación de los medios disponibles y la previsión de los resultados esperados. Finalmente, y como consecuencia de esta misma planificación, se requiere una

evaluación de las actuaciones realizadas que permita comprobar si los resultados obtenidos se ajustan a los objetivos marcados. Por lo tanto, será también necesario establecer indicadores que nos permitan evaluarlos con rigor.

En este sentido, es recomendable mantener el equilibrio entre garantizar el acceso a la documentación fotográfica y, al mismo tiempo, velar por su preservación. Demasiado a menudo se han llevado a cabo actuaciones siguiendo criterios totalmente contrapuestos. De este modo, debiera evitarse la explotación directa de los materiales de carácter divulgativo si esta no va acompañada, ni que sea a nivel general, de un intervención global sobre el conjunto. La experiencia ha demostrado demasiado frecuentemente cómo intervenciones de este tipo han perjudicado la coherencia interna de fondos completos, a la vez que comprometían su preservación.

En el otro extremo, algunos centros han aplicado un exceso de celo llegando incluso a la restricción total del acceso a la consulta de los materiales fotográficos hasta que no hayan sido “convenientemente” tratados. En este caso, y considerando que, mayoritariamente, los ingresos de fondos fotográficos están constituidos por negativos en diferentes soportes, sobretudo en los voluminosos fondos de galerías fotográficas, optar por no describir ni permitir la consulta hasta haber realizado el duplicado de seguridad, las tareas previas para su acondicionamiento y, finalmente, su positivado, no contribuyen en absoluto ni a una gestión eficiente ni a la consecución de más recursos para poder intervenir más globalmente.

Por lo tanto, entre la ligereza de la visión excesivamente divulgativa y el exceso de celo de la visión conservacionista, tendría bastante sentido la adopción de posiciones más prácticas. En este sentido, en el CRDI se intenta dar prioridad a la puesta a disposición pública de los fondos sin que esto signifique ir en detrimento de su preservación. El acceso inmediato a la información esencial de un fondo se consigue mediante una descripción que vaya de lo general a lo específico. De este modo, una primera descripción de todo el conjunto permite hacerlo visible y posibilita poder atender algunas consultas de carácter general. Por otra parte, también permite una intervención en diferentes fases, dado que aporta un conocimiento gradual de su estructura y dinámica de producción. Por ejemplo, el fondo Narcís Sans, con 478.552 fotografías, mayoritariamente negativos de 135 mm, se catalogó en menos de tres años, pero al final del primer año de trabajo ya estaban disponibles algo más de la mitad, se realizó una primera actuación divulgativa y se publicó un primer balance

sobre la intervención. Esto fue posible gracias a la identificación de un primer conjunto de reportajes con un sistema básico de registro. Posteriormente, se intervino gradualmente sobre el resto en función de su mayor simplicidad de tratamiento.

Así, la aplicación de criterios de rentabilidad y eficacia requiere evaluar previamente tanto las especificidades del conjunto, como nuestros medios y posibilidades reales de intervenir para equilibrar la teoría y la práctica, pero sobretodo para garantizar que nuestras actuaciones no dificultarán el uso social de la documentación a corto o medio plazo.

En segundo lugar, aunque no menos importante, es el estudio de costes de la intervención. El tratamiento riguroso de la documentación atendiendo todos los aspectos necesarios para su correcta gestión no es un tratamiento económico. En el caso de la documentación fotográfica dicho coste suele ser bastante superior, y esto ya debería ser motivo suficiente para realizar una valoración aproximada de los recursos necesarios, o bien para establecer prioridades razonadas y razonables. Valga como ejemplo una intervención que desde el CRDI se pretendió como pauta ejemplar sobre la cual valorar y corregir nuestra metodología de trabajo, concretamente sobre el fondo Josep Jou (1998).

El fondo Jou está constituido por una muestra del fondo original, destruido parcialmente y de forma gradual por una inundación, un bombardeo y algún que otro traslado de local. Dicha muestra es de 1.500 placas negativas de vidrio y, dado su volumen reducido, se pretendió una intervención lo más completa posible, aunque no de carácter exhaustivo en algunos aspectos. Las actuaciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- ?? La identificación de los soportes y su ordenación física.
- ?? Una limpieza superficial.
- ?? La descripción a nivel de unidad documental.
- ?? La digitalización de la imagen para facilitar su consulta.
- ?? La ubicación en materiales de protección íntima para su preservación.
- ?? La instalación en contenedores normalizados de conservación.

Finalizadas dichas operaciones el coste se situaba alrededor de las 500 de las antiguas pesetas, casi unos 3 euros, por cada placa. Si bien este coste puede ser asumible para un fondo de un volumen reducido, ¿estábamos en condiciones de poder

atender toda la documentación con una lógica y metodología similar?. Cabe remarcar que el principal elemento distorsionador del presupuesto fue, sin lugar a duda, el material de preservación. Sin embargo, ¿cómo conseguir recursos suficientes para un tipo de intervención que difícilmente es visible desde el exterior? Resolver el dilema dependerá de cada centro. En el caso del CRDI se mantuvo la doble línea de actuación, puertas adentro, de organización de fondos, al mismo tiempo que se trabajaba, y se trabaja, en la proyección exterior del centro y de sus fondos.

Finalmente, la prevención de urgencias mediante el establecimiento de pautas homogéneas en el tratamiento permite, al menos en parte, reducir el impacto de dichas urgencias, de modo que no se conviertan en verdaderas situaciones de emergencia. Eminentemente, las urgencias pueden estar motivadas por dos causas. De una parte, por cuestiones imprevisibles, principalmente por desconocidas, derivadas de la conservación de los materiales fotográficos. Por la otra, por las “interferencias” en la organización y el tratamiento de los fondos, ya sea por la irrupción, siempre positiva, de nuevas donaciones, que pueden conllevar nuevos compromisos (digitalizaciones previas, documentación de fotografías, etc.), o acciones vinculadas a líneas de difusión del centro o de terceros (publicaciones, exposiciones, etc.).

En definitiva, se trata de conocer suficientemente los fondos que gestionamos, de manera que podamos evitar que el día a día nos imposibilite intervenir en grandes volúmenes de documentación fotográfica o, simplemente, cerrar sucesiva y ordenadamente la intervención en distintos pequeños conjuntos. En el caso del CRDI, las premisas de actuación básicas en este ámbito se centran en la identificación de soportes y procedimientos técnicos de las fotografías para evitar sorpresas en su preservación y, en relación con los nuevos ingresos, la adopción del compromiso de tratarlo en un plazo determinado de tiempo, pero sin que nunca tienda a posponerse excesivamente, ni tampoco que se convierta en una acumulación de fondos o conjuntos a tratar.

Planificar la intervención sobre los fondos

Una vez intentada la justificación de la necesidad de planificar la gestión archivística cabría plantearse a partir de qué criterios o en base a qué vamos a planificar la intervención sobre un fondo, un conjunto de fondos o la totalidad del centro. Los elementos a tener en cuenta son esencialmente tres:

- ?? La identificación del valor del material fotográfico, tanto intelectual (artístico o como testimonio histórico) como económico, aspectos importantes pero que requieren un estudio específico y aparte del presente trabajo.
- ?? La identificación física de los materiales fotográficos, en vistas a la gestión de su preservación.
- ?? La identificación intelectual de los conjuntos fotográficos, con el objetivo de establecer la clasificación como base para su posterior descripción, evaluación documental y política de acceso.

Planteada así la cuestión, podríamos interrogarnos sobre si es posible o no **planificar la preservación** de los materiales fotográficos. La respuesta, obviamente, debe ser sí, es posible a partir de la identificación física de los materiales, y su objetivo no es otro que el de hacer un cálculo del riesgo valorando y conociendo todas las posibles incidencias, tanto sobre los conjuntos como sobre las instalaciones. Es más, no tan sólo es posible si no que además es lo más viable en cualquier intervención, sobretodo si es a gran escala.

Pero, ¿por dónde empezar?. El primer e indispensable paso debe ser la realización de un estudio-diagnóstico sobre el fondo o colección a tratar, a partir de una muestra estadística representativa y basado en la identificación física de las características de los materiales fotográficos. O lo que es lo mismo, conocer y cuantificar:

1. Los procedimientos técnicos presentes en el conjunto a intervenir.
2. La tipología de soportes.
3. La diversidad de formatos de las fotografías.

A partir de esta primera aproximación puede obtenerse una valoración bastante acertada del estado de conservación general del fondo o colección, el establecimiento de prioridades de actuación y una previsión de la inversión económica a realizar en materiales de conservación. Aún así, el estudio debería también incorporar, si no se ha tenido en cuenta a nivel general del centro, los siguientes aspectos sobre las instalaciones:

- ?? Las características de los depósitos, principalmente las condiciones ambientales y, sobretodo, la variabilidad de la temperatura y la humedad.
- ?? Las características del sistema de protección, que engloba los siguientes puntos:
 - o Materiales de protección íntima utilizados, actuales y usados con anterioridad.

- Tipología de mobiliario.
- Rutinas de trabajo en relación con la manipulación de los materiales y el nivel de capacitación del personal.
- La infraestructura del centro: riesgo de goteras, riesgo de incendio, sistema de detección y extinción de incendios.

?? Las características del sistema de seguridad del edificio. Es decir, no solo contra el robo y el vandalismo, también la seguridad mecánica de aparatos, los procedimientos i precauciones del personal, la existencia de un plan de emergencias, etc.

De esta información junto con el estudio de los materiales fotográficos y, a la vez, con el análisis de las instalaciones, se podrán prever los factores de riesgo y los posibles problemas sobre los diferentes procesos fotográficos y sus respectivos soportes. No obstante, hay dos elementos más a tener en cuenta y que son altamente recomendables. La primera recomendación es el establecimiento de un sistema de monitorización sobre los materiales. Este tipo de inspección periódica, realizada por profesionales de la preservación, debería llevarse a cabo considerando dos variables. Por una parte, la inspección selectiva sobre documentos especialmente valiosos y en fotografías sobre las cuales se haya realizado algún tipo de intervención de restauración o preservación. Por la otra, la inspección al azar sobre las diferentes tipologías de procedimientos fotográficos, de soportes y de formatos.

La segunda recomendación es el estudio, cuando sea posible, de la documentación textual del fondo fotográfico, como por ejemplo las facturas de proveedores de una galería fotográfica, a partir de las cuales pueden obtenerse indicios de los tipos de productos utilizados en los procesos de captura, revelado y positivado. Información, que puede resultar de especial utilidad de cara a su preservación. De igual modo y por el mismo motivo, es igualmente importante el registro de la historia de la custodia del fondo. Conocer las vicisitudes del conjunto - inundaciones o bombardeos, en el caso del fondo Josep Jou, o la reutilización como gallinero de un estudio fotográfico situado en una azotea, en el caso del fondo Fotografía Unal - proporcionan información relevante para el estudio de su posible incidencia en la evolución los materiales.

Planificar la preservación no sólo es posible si no que además es viable desde el punto de vista de los resultados y también de la inversión a realizar, puesto que este tipo de intervención es fácilmente asumible por cualquier centro y muchísimo más

económico que actuar sobre la emergencia o, en el peor de los casos, el desastre. Es decir, se trata de pasar de la preservación reparadora, basada en lo ya sucedido y demasiado a menudo irrecuperable, a una preservación preventiva, que evite el desarrollo de los problemas ya detectados. A otro nivel, el óptimo, deberíamos tender a una preservación predictiva que nos permita, a partir del conocimiento de los materiales, predecir con qué tipo de problemas podemos encontrarnos bajo determinadas condiciones de conservación.

Resumiendo, podemos afirmar que un diagnóstico básico de un conjunto, ya sea un fondo concreto o la totalidad de un centro, permite identificar y cuantificar sus factores de interés:

- ?? Tipos de procedimientos fotográficos, soportes y formatos.
- ?? Tipos de iconografía (retrato y “no retrato”).
- ?? Tipos de patologías presentes.
- ?? Existencia de documentación complementaria.
- ?? Existencia de una lógica interna de orden de producción.

A la vez que también permite una primera descripción del fondo e incluso sentar las bases para una primera actuación de difusión de los materiales (exposición, publicación, etc.). En este caso, se tendrá que disponer de los recursos suficientes para atender la consulta y la reproducción de los documentos publicitados. En cualquier caso, el resultado final obtenido será haber dimensionado la magnitud de la intervención, prever costes y recursos necesarios y, finalmente, establecer un orden de prioridades a resolver.

Planificar el acceso a la documentación

Al principio del texto se hacía referencia a la necesidad de garantizar el acceso a la documentación, a los documentos fotográficos. Si en el apartado anterior se hacía hincapié en la planificación de la preservación a partir de la identificación física de los materiales, la planificación del acceso se basa en la **identificación intelectual** de los conjuntos y en el control de los documentos, sobre los cuales se aplicarán las operaciones de la clasificación, la descripción y la evaluación y selección. Dicha identificación y dicho control deben realizarse sobre el fundamento archivístico del respeto al principio de procedencia. Es decir, el respeto al contexto y a la lógica de producción bajo la cual han sido creados los documentos.

Por este motivo, el primer instrumento para el control de los fondos respetando el principio de procedencia debe ser el registro de ingresos del centro. Este registro tiene que contener la información que aporte el conocimiento mínimo de procedencia, contenido, volumen y localización topográfica dentro del centro. La estructura descriptiva del registro de ingresos del Archivo Municipal de Girona es la siguiente:

- ?? Número de registro.
- ?? Tipo de ingreso.
- ?? Fecha de ingreso.
- ?? Resolución de ingreso.
- ?? Fecha de resolución.
- ?? Estado de la resolución (pendiente, en trámite o resulta).
- ?? Número de expediente.
- ?? Importe de la adquisición.
- ?? Procedencia.
- ?? Descripción.
- ?? Tipo de documento / Número de unidades.
- ?? Derechos de explotación.
- ?? Nuevo fondo o colección.
- ?? Fondo o colección a la cual se integra.
- ?? Tipo de fondo.

El asiento en el registro implica, aparte de un primer instrumento de control, una aproximación también al contenido del conjunto, con lo cual este primer análisis de la documentación permite la valoración del fondo y la definición de las prioridades de tratamiento. Pero, ¿debemos plantearnos el mismo tratamiento para todos los documentos del fondo? ¿la descripción debe ser imagen a imagen? Parece evidente que antes de empezar la descripción archivística tenemos que preguntarnos qué vamos a describir, para qué y, sobretodo, para quién.

La necesidad de recorrer a criterios que faciliten el acceso a la documentación nos remite al planteamiento de proceder de lo general a lo específico, por lo tanto y como mínimo, hablaremos de fondo, series y unidades documentales que, respectivamente, darán lugar a guías, inventarios y catálogos. Este planteamiento queda ya recogido en la bibliografía archivística y, más recientemente, en la misma norma ISAD(G). Sin embargo, una primera consideración al respecto sería no olvidar que la descripción normalizada es esencialmente un instrumento muy vinculado al ámbito profesional archivístico y, por consiguiente, la descripción no debiera olvidar “para qué” describimos ni “para quién”. Es decir, para obtener la máxima rentabilidad y uso social de la documentación y para una amplia diversidad de usuarios potenciales.

Es conveniente que al menos en los niveles superiores de organización de los fondos la descripción tenga una clara voluntad divulgativa. En este sentido, desde el CRDI se impulsó una experiencia altamente positiva y, probablemente, pionera en Europa, como fue la elaboración de una guía de fondos en imagen de todos los centros públicos, semipúblicos y centros prensa de la ciudad. *Girona. Guia de fons en imatge* (1999), partió de la estructura y la información contenida en la descripción normalizada de fondos, pero adaptada para su divulgación. Cabe remarcar que un objetivo paralelo a la publicación fue la homogeneización de la descripción en los diferentes centros implicados.

Aspectos tan aparentemente superficiales como a partir de qué condiciones (volumen de documentación, valor informativo, valor de la autoría, integridad o representatividad del conjunto) un fondo tiene entidad suficiente para ser considerado como tal y figurar o no en una guía, o la constitución de colecciones facticias a nivel de gestión y presentación (agrupaciones de unidades documentales dispersas o incluso pequeños conjuntos no apreciables como fondos), fueron tratados e intensamente debatidos en las reuniones de coordinación técnica. ¿El resultado? Altamente positivo, tanto a nivel profesional como a nivel de usuario final.

No obstante, por debajo del nivel de fondo o colección la descripción de documentación fotográfica se ha centrado, principalmente, en la unidad documental simple y consecuentemente ha dado lugar a catálogos. Este planteamiento deja de lado cualquier posibilidad de planificar adecuadamente la intervención en un conjunto, especialmente si este es voluminoso, a no ser que los recursos sean ilimitados, lo cual es bastante improbable. Es, por lo tanto, del todo necesario establecer una metodología de intervención distinta, puesto que un tratamiento igualitario a nivel de catalogación e indización es inviable.

Un primer paso para agilizar la descripción es la identificación de unidades documentales compuestas, los reportajes y las secuencias, con sus respectivas variantes: reportajes de acción o documentales y secuencias de retratos de estudio, de acción, de evolución o de encuadre de cámara. Esta perspectiva abre nuevos horizontes en la descripción de fotografías y, un ejemplo ya citado es el catálogo de casi medio millón de fotografías del fondo Narcís Sans, del CRDI, en menos de tres años y en el que participaron a tiempo parcial y de manera no concurrente únicamente dos personas.

Evidentemente, que la descripción sea más ágil no significa necesariamente que sea una operación más simple. Describir unidades documentales compuestas en fotografía requiere también resolver ciertas dificultades a nivel de identificación correcta de la unidad, de manipulación e incluso de gestión física, etc. Del mismo modo, adecuar el sistema de indización en relación con el nivel de complejidad del centro y a sus necesidades reales también contribuye a facilitar un tratamiento de la documentación mucho más ágil y, sobretodo, mucho más práctico. En este sentido, cada centro tendría que plantearse inicialmente qué sistema es el que más le conviene, puesto que la adopción mimética de tesauros para la gestión de pequeños fondos, además de compleja para el usuario final, también lo es para la persona o las personas que realizan el mantenimiento del sistema, dificultando enormemente y a menudo innecesariamente el tratamiento y la posterior recuperación de la información.

En el CRDI el sistema de indización ha evolucionado de un sistema basado en un listado controlado y plano de descriptores a un sistema jerárquico, organizado en tres subdivisiones como máximo. Asimismo, se aplica una indización que denominamos asimétrica, en tanto que se aplica de forma exhaustiva en la documentación fotográfica que atañe al municipio de Girona, mientras que se aplican criterios más generales de indización para imágenes que corresponden a otros lugares. Esto permite una gestión ágil del sistema, al mismo tiempo que su simplicidad también facilita su consulta directa por parte de los usuarios, sin la intermediación del personal del centro.

Por consiguiente, establecer una metodología de descripción normalizada y de indización adecuada a las necesidades del centro, según los criterios anteriormente citados, hace posible un tratamiento ágil y eficaz para mejorar el acceso a los fondos. Sin embargo, dichas operaciones en conjuntos con un volumen importante de unidades documentales pueden resultar extremadamente complejas de aplicar. En este sentido la clasificación archivística contribuye a planificar las prioridades de tratamiento de un fondo y, por lo tanto, también a mejorar su gestión y la obtención de resultados a corto plazo.

La clasificación archivística: instrumento indispensable de gestión

El objetivo de la clasificación archivística es reflejar jerárquicamente la lógica de creación de los documentos, en este caso fotográficos, del productor. Identificar la lógica de producción en un fondo equivale a identificar las competencias, las funciones

y las actividades de quien lo ha producido de forma lo más homogénea y sistemática posible a lo largo de un período de tiempo determinado.

Por lo tanto, el análisis de la documentación y la definición de un cuadro de clasificación archivístico de un fondo permite establecer distintos niveles jerárquicos en la organización de un conjunto documental. Es decir, niveles intermedios de organización entre el superior de fondo y el inferior de unidad documental. Estas subdivisiones, en el nivel inmediatamente superior a la del documento corresponden a las series documentales, sobre las cuales no sólo puede y debe aplicarse la descripción y la indización, si no que también puede aplicarse la evaluación y selección documental.

Es a partir de la identificación de series documentales en los fondos fotográficos que se podrá llevar a cabo una planificación eficiente de cualquier intervención en un conjunto, con independencia de cual sea su volumen y nivel de complejidad, pero el establecimiento de un cuadro de clasificación archivístico será de mayor ayuda cuánto mayor sea el fondo a intervenir.

Tradicionalmente, los documentos fotográficos se han clasificado sobre la base de su simplicidad de lectura. Es decir, obviando el contexto de creación de la imagen y, sobretudo, el contexto de producción en relación con el fondo. De este modo, ha sido habitual la fragmentación de reportajes y secuencias y, también, la gestión de los documentos fotográficos al margen del conjunto producido por su autor, ya sea un fotógrafo profesional, un fotógrafo aficionado o una institución pública o privada. Esta pérdida del contexto implica a la vez una pérdida del valor informativo de la imagen, centrada únicamente en la inmediatez de su lectura. Por lo tanto, la clasificación archivística de los documentos fotográficos atendiendo a su contexto de producción supone un valor añadido al contenido informativo de la imagen y, al mismo tiempo, un nuevo enfoque sobre quien las ha producido. Desde esta perspectiva, además de las características intrínsecas del documento, habrá que tener en cuenta su lógica de producción, si ha sido por iniciativa propia, por encargo, para su venta directa al cliente o por el contrario a través de intermediarios (editores, agencias, etc.), el tipo de encargo, el tipo de cliente, etc.

No cabe duda que la elaboración de cuadros de clasificación archivísticos en fotografía no es sólo restablecer la "identidad" a sus productores, si no también ofrecer nuevas

posibilidades de explotación a los investigadores y a los usuarios, en general, puesto que permite abrir nuevas líneas de investigación y de divulgación. No obstante, debemos reconocer que todavía nos encontramos ante un planteamiento relativamente nuevo, aunque la novedad radica únicamente en relación con las características de los documentos fotográficos. Cabe añadir que, desde el punto de vista profesional, la novedad no debería si no acrecentar el interés y la motivación para llevarla a cabo.

Las pautas sobre cómo identificar series documentales en fotografía, ya publicadas en el año 2001 y que en este texto sólo citaremos brevemente, se centran en las funciones básicas que históricamente ha cumplido la fotografía hasta ahora. Estas funciones son cuatro:

- ?? Función de registro.
- ?? Función informativa.
- ?? Función publicitaria.
- ?? Función artística.

Estas funciones han desarrollado, unas más y otras menos, diversas especialidades fotográficas según el contexto de su origen de producción (fotografía profesional, fotografía de aficionado o fotografía institucional), pero se hallan indefectiblemente vinculadas a la evolución de la técnica fotográfica: a la reducción del tiempo de exposición, a la disminución del volumen de las cámaras, a su mayor versatilidad, etc.

Así, por ejemplo, la función de registro, la de captar el momento de la realidad, el instante como testimonio, dio como especialidades fotográficas el retrato individual, la fotografía de carácter científico y técnico y a la denominada fotografía de catálogo, que abarca las subespecialidades de patrimonio, ya sea histórico, natural o etnográfico, de viaje, de eventos de actualidad, o las colecciones de retratos de famosos.

La función informativa empezó por la fotografía de guerra y se desarrolló hasta vertebrar la fotografía de prensa, con un lenguaje propio consolidado, la prensa de escándalo (una subespecialidad de la anterior) o la fotografía social. Mientras que la función publicitaria, además de la misma fotografía publicitaria, dio lugar a subespecialidades como la fotografía de moda, etc. A su vez, a la función artística correspondió la fotografía de creación.

Más allá de profundizar en cómo se han desarrollado y consolidado estas especialidades fotográficas y cómo pueden utilizarse para la clasificación archivística, conviene remarcar la importancia de la elaboración de los cuadros de clasificación. A partir de la información previa sobre el productor de un fondo pueden identificarse su ámbito o ámbitos de producción (profesional, privado, institucional, coleccionismo) y las principales funciones y especialidades desarrolladas. De este modo, es posible elaborar unas primeras propuestas de clasificación que, revisadas, corregidas o corroboradas posteriormente, serán de gran interés para los usuarios y de gran utilidad para quien tenga la responsabilidad de gestionar el fondo.

La identificación de series documentales hace posible establecer prioridades de gestión porque permite identificar grupos homogéneos de documentos fotográficos y describirlos, indizarlos y evaluarlos en su conjunto. Por ejemplo, una simple segregación intelectual de los retratos de estudio, según su tipología o no, en función de cada caso, permite describir su conjunto al mismo tiempo que obviar una descripción a nivel catálogo, unidad a unidad documental. Si a ello sumamos las operaciones de manipulación, digitalización, materiales de protección íntima y reubicación en contenedores de conservación, observaremos fácilmente que el tratamiento, sin dejar de ser riguroso metodológicamente, requiere menos recursos y tiempo de intervención. Cabe matizar que esto no significa que las series derivadas de los retratos de galería tengan menor importancia que el resto de topologías, simplemente dependerá de la calidad fotográfica y, también, del nivel de información que poseamos, por ejemplo en el caso de disponer del algún registro con los nombres de las personas fotografiadas.

A nivel de valoración y selección documental, y en el ámbito de la Administración pública de Cataluña, existen algunas resoluciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Selección Documental (CNATD) que incluyen documentos fotográficos, como por ejemplo los trámites de retirada de vehículos por la grúa municipal, las infracciones de tráfico, las licencias de obra menor (excepto edificios catalogados) o determinados trámites de inspección urbanística o de actividades económicas, todas ellas evaluadas como eliminables una vez prescrita la tramitación correspondiente. No así, por ejemplo, las fotografías vinculadas a licencias de obra mayor o las de seguimiento de obras públicas, que son de conservación permanente.

En el caso de fondos de prensa, como ejemplo de otro ámbito distinto, podrían ser de

eliminación todas las copias fotográficas procedentes de agencia y podrían establecerse políticas de muestreo en secciones habituales de tipo informativo cíclico, según cada caso, como por ejemplo en deportes.

Son solamente diversos ejemplos en los cuales la clasificación archivística es un instrumento de gestión esencial para planificar la intervención en un fondo, sobretodo si este es especialmente voluminoso. En este sentido, las series documentales permiten dimensionar el alcance de cada intervención a una escala más reducida y, por lo tanto, afinar mucho más en la obtención de resultados.

Conclusiones

Siguiendo el enunciado inicial del texto, el objetivo ha sido exponer algunas reflexiones a partir de la experiencia acumulada en el Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRD), del Ayuntamiento de Girona, por lo tanto ofrecer conclusiones como soluciones universales, además de erróneo, podría parecer demasiado aventurado. No obstante, sí pueden ser oportunas cinco recomendaciones básicas:

1. Garantizar el equilibrio entre el acceso a la documentación fotográfica y su preservación como objetivo de cualquier intervención para organizar un fondo.
2. Elaborar un plan de actuación para una gestión eficaz y eficiente, con el objetivo de obtener el nivel de acceso deseado a la documentación y, al mismo tiempo, el nivel de preservación suficiente.
3. Planificar la organización y el tratamiento de un fondo de forma global.
4. Aplicar una metodología de intervención y tratamiento de la documentación que sea homogénea y a la vez escalable a todo tipo de conjuntos, independientemente de su volumen.
5. Establecer la clasificación archivística como base de conocimiento general de un fondo y como base de organización e intervención concreta en un conjunto determinado de documentos fotográficos.

Finalmente, insistir en la necesidad de que, a pesar de la novedad de algunos de estos planteamientos, desde el punto de vista ético y profesional estamos obligados como responsables de la gestión de recursos públicos a su administración de forma eficiente, y una buena herramienta para ello es la aplicación de la metodología archivística en la gestión de fondos y colecciones fotográficas. Por otro lado, insistir también en la necesidad de reflexionar sobre nuestro trabajo cotidiano. Reflexiones que deberían llevarnos, inevitablemente, a no hacer distinciones en la metodología

archivística aplicable en la organización de fondos según su tipología documental predominante.

Bibliografía

- BOADAS, J; CASELLAS, L-E. dir. *Girona. Guia de fons en imatge.* Girona: CRDI Ajuntament de Girona, 1999, 227 p.
- BOADAS, J; CASELLAS, L-E; FREIXAS, P; SAIS, C; VVERN, M. "L'Arxiu d'imatges de l'Ajuntament de Girona: el tractament informàtic del fons". En: *La Imatge i la Recerca Històrica.* 1es. Jornades Antoni Varés. Girona: Ajuntament de Girona, 1990, p. 123-128
- BOADAS, J; CASELLAS, L-E; IGLÉSIAS, D. "La indexació de la imatge fixa al Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI), de l'Ajuntament de Girona. En: *Imatge i Recerca.* 6es. Jornades Antoni Varés. Girona: Ajuntament de Girona, 2000, p. 173-188
- BOADAS, J; CASELLAS, L-E, L-E; SUQUET, M.A. *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas.* Girona: Biblioteca de la Imagen, CCG Ediciones - Ajuntament de Girona (CRDI), 2001, 426 p.
- CASELLAS, L-E; FREIXA, G; BOADAS, J. "La intervenció sobre grans fons d'imatges: el fons Narcís Sans de l'arxiu d'imatges de l'Ajuntament de Girona com a exemple. En: *La Imatge i la Recerca Històrica.* 4es. Jornades Antoni Varés. Girona: Ajuntament de Girona, 1996, p. 145-152.
- LEARY, William H. *La evaluación de las fotografías de archivo: un estudio del RAMP con directrices.* París: UNESCO, 1985.
- NORTHEAST DOCUMENT CONSERVATION CENTER. *El manual de preservación de bibliotecas y archivos del Northeast Document Conservation Center, La.* Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela (ed. en castellano), 1998, s/p.
URL: <http://nedcc.org>
- PÉREZ PENA, Josep. "L'estudi diagnòstic per a arxius d'imatges". En: *La Imatge i la Recerca Històrica.* 4es. Jornades Antoni Varés. Girona: Ajuntament de Girona, 1996, p. 173-175.
- PÉREZ PENA, Josep. "L'inventari del Fons Unal i del Fons Lux del Centre de Recerca i Difusió de la Imatge". En *Imatge i recerca.* Girona: Ajuntament de Girona, 2000, p. 257-264.
- SOLÉ I GABARRA, Ma. Teresa. "L'avaluació de les fotografies". En: *La Imatge i la Recerca Històrica.* 4es. Jornades Antoni Varés. Girona: Ajuntament de Girona, 1996, p. 45-63.
- SUQUET I FONTANA, Ma. Àngels. "L'arxiver i la descripció de la imatge fixa". En: *La Imatge i la Recerca Històrica.* 3es. Jornades Antoni Varés. Girona: Ajuntament de Girona, 1994, p. 235-247.

SUQUET I FONTANA, M.A; PÉREZ PENA, J. "Consideracions sobre l'avaluació i tria de les fotografies". En: *La Imatge i la Recerca Històrica*. 4es. Jornades Antoni Varés. Girona: Ajuntament de Girona, 1996, p. 173-175.

ANEXOS

REGISTRO DE INGRESOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE GIRONA	
NÚM. DE REGISTRO:	2005 / 35
TIPO DE INGRESO:	<i>Donación Adquisición Cesión en comodato</i>
FECHA DE INGRESO:	31 / 05 / 2005
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	<i>Acuerdo del Pleno Acuerdo de la Junta de Gobierno Local Decreto de Alcaldía Vale de compra</i>
FECHA DE RESOLUCIÓN:	06 / 06 / 2005
PENDIENTE DE RESOLUCIÓN:	<i>Sí / No</i>
NÚM. DE EXPEDIENTE:	2005 / 3425
IMPORTE DE ADQUISICIÓN:	...
PROCEDENCIA:	...
DESCRIPCIÓN:	...
TIPO DE DOCUMENTO / UNIDADES:	<i>Documentos fotográficos / ... Documentos cinematográficos / ...</i>
DERECHOS:	<i>Inexistentes Cedidos en exclusiva Cedidos parcialmente No cedidos</i>
NUEVO FONDO / COLECCIÓN:	<i>(denominación)</i>
FONDO / COLECCIÓN:	<i>(fondo / colección a la cual se integra)</i>
TIPO DE FONDO:	...

Clasificación en fotografía. Ámbitos y funciones

FOTOGRAFÍA PROFESIONAL

FUNCIONES BÁSICAS	ESPECIALIDAD FOTOGRAFÍCA
FUNCIÓN DE REGISTRO	?? Retrato individual ?? Fotografía científico-técnica ?? Fotografía de patrimonio ?? Fotografía de viajes ?? Fotografía de hechos de actualidad ?? Retratos de famosos
FUNCIÓN INFORMATIVA	?? Fotografía de guerra ?? Fotografía de prensa · Fotografía de prensa de escándalo
FUNCIÓN PUBLICITARIA	?? Fotografía publicitaria · Fotografía de moda
FUNCIÓN ARTÍSTICA	?? Fotografía de creación

FOTOGRAFÍA NO PROFESIONAL

FUNCIONES BÁSICAS	ESPECIALIDAD FOTOGRAFÍCA
FUNCIÓN DE REGISTRO	?? Fotografía personal o privada · Fotografía de aficionado · Fotografía ocasional

FOTOGRAFÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FUNCIONES BÁSICAS	ESPECIALIDAD FOTOGRAFÍCA
FUNCIÓN DE REGISTRO	?? Fotografía administrativa ?? Fotografía policial ?? Fotografía de seguimiento de actos, actividades y obras
FUNCIÓN INFORMATIVA	?? Fotografía documental
FUNCIÓN PUBLICITARIA	?? Fotografía publicitaria

Clasificación en fotografía. Cuadros orientativos

FONDOS DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES

ÁMBITO	FUNCIÓN	ESPECIALIDAD FOTOGRÁFICA
PROFESIONAL	Registro	??Retrato individual ??Fotografía científico-técnica ??Fotografía de patrimonio ??Fotografía de viaje ??Fotografía de hechos de actualidad ??Retratos de famosos
	Informativa	??Fotografía de guerra ??Fotografía de prensa ??Prensa de escándalo ??Fotografía social ??Fotografía documental para exposiciones y publicaciones
	Publicitaria	??Fotografía publicitaria ??Fotografía de moda
	Artística	??Fotografía de creación
PRIVADO	Registro	??Retrato individual ?? <i>Happy memories</i> ??Retrato identificativo administrativo
COLECCIONISMO	Registro	??Fotografía de patrimonio ??Fotografía de viaje ??Fotografía de hechos de actualidad ??Retratos de famosos

Clasificación en fotografía. Cuadros orientativos

FONDOS DE FOTÓGRAFOS NO PROFESIONALES

ÁMBITO	FUNCIÓN	ESPECIALIDAD FOTOGRÁFICA
PROFESIONAL	Registro	??Fotografía científico-técnica
PRIVADO	Artística	??Retrato individual ??Fotografía de patrimonio ??Fotografía de viaje
	Registro	??Retrato individual ?? <i>Happy memories</i> ??Retrato identificativo administrativo
COLECCIONISMO	Registro	??Fotografía de patrimonio ??Fotografía de viaje ??Fotografía de hechos de actualidad ??Retratos de famosos

FONDOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÁMBITO	FUNCIÓN	ESPECIALIDAD FOTOGRÁFICA
PÚBLICO	Registro	??Administrativa ??Policial ??Seguimiento de actos, actividades y obras
	Publicitaria	??Fotografía publicitaria
	Informativa	??Fotografía documental para exposiciones y publicaciones
COLECCIONISMO	Registro	??Fotografía de patrimonio ??Fotografía de viaje ??Fotografía de hechos de actualidad ??Retratos de famosos

Clasificación en fotografía. Ejemplo

FONDO JOSEP JOU I PARÉS (fotógrafo profesional)

SECCIÓN	SUBSECCIÓN	SERIE
ÁMBITO PROFESIONAL	Retratos de estudio	?? Personas ?? Bodas ?? Comuniones ?? Servicio militar
	Fotografía institucional	?? Protocolo y actos ?? Obras municipales ?? Levantamiento de cadáveres
	Administración de la galería	?? Contabilidad ?? Correspondencia
	Material fotográfico auxiliar	?? Portaretratos ?? Material auxiliar
ÁMBITO PRIVADO	Fotografía de patrimonio	?? Vistas de Girona
	Aficiones	?? Combates de boxeo ?? Corridas de toros
COLECCIÓN	Fotografías de Valentí Fargnoli Fotografías de Antoni García	